

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal

RETIRO, 23 de Enero de 2018.-

DECRETO EXENTO N°408.-/

VISTOS:

1. - Solicitud de permiso para el ejercicio transitorio de actividad "Bingo" presentado por Doña: María Guajardo Cofre, Rut. N° 17.332.968-7.
2. - Lo dispuesto en la ley N°19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.
- 3.- Artículo N°12° y 22° del Decreto Exento N°164 del 16 de Junio de 1989, que dicta Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Y CONSIDERANDO

- 1.- Actividad de beneficencia con participación de la comunidad toda.

Y TENIENDO PRESENTE:

1. - Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de permiso para realizar la actividad de beneficencia consistente en "BINGO" solo con venta de cervezas, en el sector de Santa Isabel, en el local galpón de agua Potable del sector, el día Sábado 17 de Febrero del 2018, en horario desde las 14:00 horas PM. hasta las 24:00 horas PM., presentado por doña: María Guajardo Cofre, en consideración a la finalidad que tendrán los recursos económicos que se obtengan, los cuales irán en directo beneficio de Don Sergio Alex Torres Basualto, quien sufrió accidente encontrándose diagnosticado con politraumatismo debiendo someterse a tratamiento médico.
1. - **REBAJASE**, en un 100% el derecho a cancelar dispuestos en el artículo 12.1. punto "observaciones" y artículo 22° de la Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, que demanda la presente solicitud de permiso para realizar la actividad de beneficencia.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GJBT/gvt.-

DISTRIBUCION:

1. - Secretaría Municipal.
2. - Tenencia carabineros Retiro.
- 3.- Solicitante.
- 4.- Archivo SECMUN